



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

SALUD

600.071

OK

DECRETO N° 660  
QUILLÓN, martes 3 junio 2025

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES): OPPICI S.A. RUT:80.695.500-0

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-731

LA SUMA DE \$:1.422.050

Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO POR SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA A LAVADORA PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SOLICITADA POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-187-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	000000	Mantenimiento y Reparaciór	1.422.050		80695500-0	F-106526
11110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.422.050	80695500-0	

TOTALES : 1.422.050 1.422.050

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N° 474333568

GHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME